



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-034/2024

POR LA QUE SE DESIGNA A LA LIC. ANA LIZ SOLÍS SOTELO, CON C.I. N° 1.796.102, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTA: La moción realizada por el Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en Sesión N° 105/2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la propuesta de designación de la Lic. Ana Liz Solís Sotelo, con C.I. N° 1.796.102, como Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología del Instituto de Previsión Social, en reemplazo del Director Interino, Lic. Juan Carlos Frutos Acosta, con C.I. N° 1.243.244; y

CONSIDERANDO: Que, en el Art. 2° de la Resolución C.A. N° 086-029/2024, de fecha 22 de octubre de 2024, se designó al Lic. Juan Carlos Frutos Acosta, con C.I. N° 1.243.244, como Director Interino de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, con su misma asignación mensual, sin perjuicio de sus funciones como Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, hasta tanto sea designado el/la Director/a de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones;

Que, conforme al Inc. f) del Art. 13° de la Carta Orgánica del Instituto de Previsión Social, es atribución de la Máxima Autoridad, nombrar a los Empleados Superiores del Instituto;

Que, los cargos de Gerencias y Direcciones del IPS, revisten la naturaleza de cargos de confianza, por tanto, son por definición, de libre disponibilidad y no generan estabilidad en los mismos, conforme a lo establecido en la legislación vigente;

Que, en estas condiciones el Consejo de Administración acuerda otorgar su parecer favorable;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJÁS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/2024 de fecha 12 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-034/2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Designar a la Lic. Ana Liz Solís Sotelo, con C.I. N° 1.796.102, como Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología del Instituto de Previsión Social, con las remuneraciones correspondientes al cargo, a partir de la fecha de la presente Resolución, en reemplazo del Director Interino, Lic. Juan Carlos Frutos Acosta, con C.I. N° 1.243.244.-----
- 2º) Dar las gracias al Lic. Juan Carlos Frutos Acosta, con C.I. N° 1.243.244, por el desempeño en sus funciones como Director Interino de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaría de Previsión Social